



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
EJÉRCITO BOLIVARIANO  
JUNTA PERMANENTE DE EVALUACIÓN

Día	Mes	Año

**HOJA PARA AVALAR TRABAJOS DE VALOR INSTITUCIONAL**

**Datos del Profesional que Realiza el Trabajo**

Grado:	Cédula:	Apellidos y Nombres:
Unidad ó Dependencia:		Cargo:

**Breve Descripción del Trabajo Realizado, por el Comandante de Unidad o Director de Dependencia**

Sello de la unidad

Grado, Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Firma

**Opinión del Director del Servicio Técnico o Comandante del Comando de las Escuelas del Ejército**

Fecha, \_\_\_\_\_

Sello de la unidad

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Firma

Cargo: \_\_\_\_\_

**Decisión del Cddno. Gral. Div. (Ej.) Jefe del Estado Mayor General del Ejército**

Aprobado       Rechazado       Corregir

Fecha, \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Grado:      Cédula de identidad: \_\_\_\_\_ Firma

**Junta Permanente de Evaluación: (JUPE)**

Revisado por	fecha	Procesada por	Fecha	Observaciones

## **Instrucciones Generales**

1. El trabajo de Valor Institucional debe ser presentado en una copia simple (si es texto) anexo a la presente forma, para ser revisado por las autoridades respectivas.
2. Los trabajos de Valor Institucional que no sean libros, publicaciones, manuales técnicos u otros impresos, serán presentados como exposiciones ante las autoridades respectivas.
3. La presente hoja deberá ser remitida por Órgano Regular, hasta la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército, quien remitirá la misma, con la decisión correspondiente a la Junta Permanente de Evaluación para la inclusión en la Base de Datos y el Historial del Profesional.
4. En caso de que el profesional obtenga el premio del "Concurso al Ingenio", solo anexará a la presente el resultado del concurso en copia certificada otorgada por el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército de la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército.